

Memorando Nro. EPM-DDCT-2022-0175-M Ibarra, 03 de octubre de 2022

PARA: Sra. GUERRA MARCILLO MARCIA GABRIELA

AGENTE CIVIL DE TRÁNSITO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN

DISCIPLINARIO NRO. 087-EPM-DDCT-2022-R.

De mi consideración:

En base al Memorando Nro. EPM-GTH-2022-1366-M, de fecha 19 de agosto de 2022, suscrito por la Mgtr. María José Briones, Funcionaria Delegada de Talento Humano, y amparado en lo que dispone el Artículo 76 numeral 7 literal M de la Constitución de la República del Ecuador, tengo a bien notificar a usted la <u>RESOLUCIÓN DE ARCHIVO EN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO NRO. 0276-2022, POR PRESUNTA COMISIÓN DE FALTA LEVE, Art: 288 numeral 1, del COESCOP.</u>

Particular que informo para los fines pertinentes.

Nota: Se realiza la respectiva notificación al correo institucional y a su número de teléfono de whatsapp 098 928 6598.

Atentamente,

LIC. REYES ENRIQUEZ ANDERSON SANTIAGO. ACT. **JEFE DE TRÁNSITO, ENCARGADO.** SO.



